

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE E INICIO DE LA CONVOCATORIA.

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Infanta Cristina por la que se ratifica la conformidad con el expediente y el inicio de la convocatoria del concurso por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos monitores de cabecera para la Unidad de Neonatos del Hospital Universitario Infanta Cristina. PA SUM 2024/07HUIC

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y demás disposiciones de aplicación, y completando el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

- 1- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Suministro, instalación y puesta en funcionamiento dos monitores de cabecera para la Unidad de Neonatos del Hospital Universitario Infanta Cristina. PA SUM 2024/07HUIC, a adjudicar mediante Procedimiento Abierto Simplificado con Pluralidad de Criterios, al amparo de lo previsto en el artículo 156 y ss de la referida LCSP.
- 2- Aprobar el gasto por importe (IVA Incluido):

202431.900,00 euros.
- 3.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato.

En Parla, a 14 de agosto de 2024

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA.

Firmado digitalmente por: SANTANO MAGARIÑO ALMUDENA
Fecha: 2024.08.14 09:36

Fdo.: Almudena Santano Magariño